

## **DIPLOMATURA SUPERIOR**

### **“COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA”**

#### **MÓDULO V**

##### **TÍTULO: LA DIMENSIÓN COMUNITARIA**

###### **OBJETIVO**

Adquirir las competencias que permiten potenciar las relaciones entre escuela y comunidad para un desarrollo sustentable.

###### **Contenidos y objetivos**

Contenidos:

- La dimensión comunitaria y su marco legal.
- Escuela y comunidad. Quién es referente de quién.
- Lo comunitario: oportunidad o amenaza.
- Ventanas abiertas a la pro- socialidad.
- El aprendizaje servicio.
- El trabajo en redes.

###### **Objetivos Específicos:**

- Reconocer el valor que se asigna en educación a lo socio-comunitario.
- Determinar estrategias que permiten “poner en acto” la dimensión comunitaria.
- Reflexionar sobre la importancia de reconocer la Dimensión Comunitaria en el Proyecto Educativo Institucional.
- Reconocer la importancia del valor pedagógico de ejercitar los valores.
- Adquirir las competencias para proyectar la escuela en su comunidad.

###### **INTRODUCCIÓN**

En este módulo de la Diplomatura trataremos de destacar la importancia de una adecuada intervención en la Dimensión Comunitaria, que apunta a las relaciones entre la escuela y la

sociedad, y se refiere primordialmente a la relación con los padres y con la comunidad.

Como afirma López<sup>1</sup> en esta dimensión se apela a lo comunitario como modo de convocar a la población en general, o bien a los actores de la tarea educativa, con el fin de desarrollar comportamientos y actitudes de mayor compromiso con los problemas de la educación.

Para analizar la idea de comunidad debemos atender también el concepto de organización, y en este sentido Frigerio-Poggi<sup>2</sup> explican que es posible identificar, como nexo entre organización y comunidad, el intercambio entre las instituciones, en tanto formas organizadas, y los sujetos sociales de una comunidad. Por lo que, si entendemos a ésta como un conjunto de sujetos que comparten un espacio y una preocupación por encontrar soluciones a problemas sentidos como comunes, entonces las distintas maneras con las que los sujetos establezcan sus vínculos de pertenencia, determinarán diferentes matices a los lazos entre la comunidad y cada establecimiento escolar.

Para un adecuado análisis de esta dimensión institucional, es necesario abordar la articulación entre escuela y comunidad definiendo, en primer lugar, el carácter de “abierto o cerrado” de las organizaciones y de la comunidad y, en segundo lugar, el concepto de “participación”.

Cuando nos referimos al carácter abierto o cerrado, compartimos con los autores mencionados que, en la realidad, las instituciones no son ámbitos que puedan explicarse por sí mismos. Indudablemente, el medio social en que se desenvuelven condiciona, restringiendo o bien posibilitando su accionar cotidiano.

El contexto se hace presente diariamente en las carencias de alumnos y docentes, en los conflictos, en las demandas de los padres y de la comunidad, y en el apoyo que brindan otras instituciones o los vecinos. Además, por sobre todo, el contexto está en permanente movimiento, y esto produce cambios en las condiciones generales de

---

<sup>1</sup> López G. E. (2012) *GESTIÓN ESCOLAR PARA LA PRAXIS*. UCSF. Santa Fe.

<sup>2</sup> Frigerio, G.; Poggi, M. (1995) *LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARA Y CECA. ELEMENTOS PARA SU COMPRENSIÓN*. Buenos Aires. Troquel.

desempeño institucional y en las demandas y exigencias a las que debe responder.

Debemos destacar también que la escuela, además de recibir demandas del medio social, puede dirigirse a él solicitando apoyo y servicio. En el contexto existen otras instituciones con las que la escuela puede concertarse para trabajar mancomunadamente y potenciar sus recursos.

Es oportuno mencionar la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que se propone...*brindar una formación ética que permita a los/las estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural*". (Artículo 30° a).

Reconocemos el valor democratizador que esta ley otorga a la dimensión comunitaria, cuando sostiene que es necesario "*mantener vínculos regulares y sistemáticos con el medio local, desarrollar actividades de extensión, tales como las acciones de aprendizaje-servicio, y promover la creación de redes que favorezcan la cohesión comunitaria e intervengan frente a la diversidad de situaciones que presentan los/ las alumnos/as y sus familias.*" (Artículo 123 inc° l).

*"Promover la participación de la comunidad a través de la cooperación escolar en todos los establecimientos educativos de gestión estatal*". (Artículo 123 inc° m).

*"Favorecer el uso de las instalaciones escolares para actividades recreativas, expresivas y comunitarias.*" (Artículo 123 inc° n).

Indudablemente, se propone un nuevo estilo de gestión que fortalece el vínculo entre la escuela y su medio social inmediato. El concepto "comunitario" aparece claramente expresado. Sin embargo, compartimos con Ceballos<sup>3</sup> que es posible caracterizar dos tipos de escuela en función del alcance que cada una adjudica a la "dimensión comunitaria", ubicadas en los extremos de una amplia gama de

---

<sup>3</sup> Ceballos, M. y otros (2005) *La trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva*. Córdoba. Yammal.

instituciones, donde es posible combinar elementos de unas y de otras.

Nos referimos, por una parte, a las escuelas que toman a la comunidad como referente. Entienden que lo comunitario rodea a la escuela y es externo a ellas. Solamente establecen algunos momentos puntuales de conexión con la comunidad, cuando las autoridades lo requieren, cuando una actividad educativa debe ser comunicada a la sociedad, cuando algunos problemas emergentes con el alumnado deben ser puestos a consideración de los padres.

Por otra parte, nos referimos a las escuelas que son referentes, para quienes la comunidad significa un espacio de proyección e intercambio.

La vida cotidiana de estas escuelas y la compleja dinámica que en ellas caracteriza “lo comunitario” están configuradas por una comunicación intra y extra escolar, con distintos niveles de participación, el reconocimiento de la pluralidad de actores sociales, la construcción y participación en redes, la co- gestión de proyectos. Atravesadas por múltiples demandas sociales, propician intervenciones interinstitucionales e intersectoriales.

Este tipo de escuelas, protagonistas, referentes, requieren contar con directivos con una cualidad humana importante, conscientes de que la puerta de acceso a la comunidad es la humildad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUERRONDO, I. Y OTROS (2002): *La escuela del futuro. Cómo planifican las escuelas que innovan.* Bs As. Papers.
- ANTÚNEZ, S.(1993) Claves para la Organización de Centros Escolares, Barcelona, ICE-Horsori.
- Asesorías para el Desarrollo y Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF.(2004) ¿Quién dijo que no se puede?. Escuelas Efectivas en Sectores de Pobreza. Santiago de Chile. Ministerio de Educación. UNICEF.
- AUSTIN, J.L.(1971) Cómo hacer cosas con palabras. Paidós. España.
- BAMBOZZI, E. (2005)Escritos Pedagógicos. Ed. Del Copista.
- BAMBOZZI, E.(2003) "Pedagogía Latinoamericana como Campo de Tematización de la Dominación: El Legado de Paulo Freire como Posibilitador del Acontecimiento", artículo Diálogos Pedagógicos, Año I, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.
- BÖHM, W.(2012) Teoría y Práctica. El Problema Básico de la Pedagogía, Dykinson, Madrid.
- BRASLAVSKY, C.(1999) Re-haciendo escuelas. Hacia un nuevo paradigma en la educación latinoamericana. Santillana/CAB. Argentina.
- CANTERO, C.R. (2007) Equidad y Educación. Problema de todos. El caso Santafecino. UCSF.
- Ceballos, M. y otros (2005) *La trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva.* Córdoba. Yammal.
- DELORS J. (1996) "La educación encierra un tesoro". Ed. Santillana UNESCO. París.
- Frigerio, G.; Poggi, M. (1995) *Las instituciones educativas cara y ceca. elementos para su comprensión.* Buenos Aires. Troquel.
- LÓPEZ G. "Gestión escolar para la praxis" UCSF 2012
- MONTESSORI M. (2003)"Educar para un nuevo mundo" Ed. Longseller. Bs. As.
- PUIGRÓS A. (1999) "Educar. Entre el acuerdo y la libertad" Ed. Planeta.